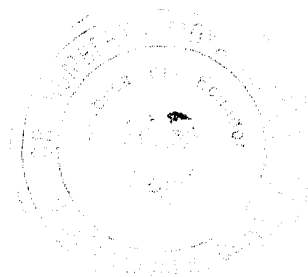


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE.....SEABOARD DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....115827
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....CARLOS HOLQUIN, GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE.....SEABOARD OVERSEAS LIMITED
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....BERMUDAS
DOMICILIO.....PENTHOUSE, WASHINGTON MALL 1, 20 CHURCH STREET, HAMILTON, HM 11, BERMUDA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....JORGE LUIS LAZO LOVAIN
NACIONALIDAD.....ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....C.I. No. 0902006349
DOMICILIO.....CEIBOS NORTE, MANZANA 247, VILLA 257, GUAYABUIL - ECUADOR

X-3777
C2

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SEABOARD CORPORATION	N/A	DELAWARE U.S.A.	3000 W. 67th Street MEDIAN, KANSAS 66202
2	SEABOARD TRADING & SHIPPING, LTD.	N/A	KANSAS U.S.A.	3000 W. 67th Street MEDIAN, KANSAS 66202
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>Jorge Lazo</u> Es la Misma que consta en su Cédula de			

Ciudadanía No 0902028349

Guayaquil

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO

MES

DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES